



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas y treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa , Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D. Antonio Gómez Rodríguez
D^a M.^a Rocío Cuevas Tirado
D. Rafael Ruíz Moreno

Secretaria General

D^a Inés Piñero González-Moya

Interventora General

D^a Natalia Sanabria Marchante

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==			

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (12-06-20)

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

4-1.- 2020/GRA_01/000009.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de septiembre.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

7.- ASUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (12-06-2020).-

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día doce de junio de dos mil veinte, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.


No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes (4 votos).

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==			



4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4-1.- 2020/GRA_01/000009.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de septiembre.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en “las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular”, existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos el informe del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.39/2020(nóminas junio 2020), y los informes de Intervención I.237.01/CRED/2020, I.237.02/REP/2020 y , que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de SEPTIEMBRE, (realizadas durante el mes de junio, julio y agosto) del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

PERSONAL LABORAL			
920/151	CASADO SANTOS JULIO	Horas extraordinarias	57,57 €
		TOTAL	57,57 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Guardias	252,05 €
		TOTAL	252,05 €
450/151	GOMEZ ANGULO JUAN ANTONIO	Guardia localizada	84,02 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Guardias	168,04 €
		TOTAL	252,06 €
164/151	GOMEZ CASADO, FRANCISCO	Horas extraordinarias	503,74 €
		TOTAL	503,74 €

Segundo.- Disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de SEPTIEMBRE, (realizadas durante el mes de junio, julio y agosto) del personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==		



Aplicación presupue staria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Días Festivos	85,70 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	85,70 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	85,70 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	85,70 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	85,70 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	85,70 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	85,70 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	85,70 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	85,70 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	85,70 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas Extraordinarias	490,08 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas Extraordinarias	735,12 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas Extraordinarias	306,30 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas Extraordinarias	796,38 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas Extraordinarias	490,08 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas Extraordinarias	490,08 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas Extraordinarias	571,76 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Horas Extraordinarias	735,12 €
		TOTAL	5.471,92 €

Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==		



Tercero.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de SEPTIEMBRE 2020, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	132,60 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	142,80 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	139,40 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	156,40 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	234,60 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	149,60 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	214,20 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	129,20 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	170,00 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	272,00 €
	TOTAL		1.740,80 €

PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	331,03 €
		TOTAL	331,03 €
3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	315,69 €
3401/151	CASADO CANTON VICENTE	Horas extraordinarias	206,11 €
		TOTAL	521,80 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	634,65 €
		TOTAL	634,65 €
450/151	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	172,71 €
450/151	ANTUNEZ SUAREZ JOAQUIN	Horas extraordinarias	511,14 €
450/151	GOMEZ ANGULO JUAN ANTONIO	Horas extraordinarias	459,61 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Horas extraordinarias	243,58 €
		TOTAL	1.387,04 €
163/151	GOMEZ BIZCOCHO JUAN JOSE	Horas extraordinarias	316,64 €
		TOTAL	316,64 €

Cuarto.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»


Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

No se han presentado asuntos con este carácter.


Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==			

7.- ASUNTOS URGENTES

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	15/10/2020 14:52:43	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	15/10/2020 12:34:30	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14-10-2020.-	Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8IOAZAG7QFBFLWO/bLvgIA==			